

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78**MADRID NÚMERO 78**

EDICTO

Doña María Asunción Perianes Lozano, magistrada-juez de primera instancia del número 78 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.995 de 2008, se sigue a instancias de doña María Paloma, don Federico y don Ángel Calles Carralero, como herederos de doña Manuela Carralero Pérez, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Ruiz Ferreruela, nacido en Madrid, entre los años 1881 y 1882, hijo de José Ruiz y de María Ferreruela, quien se ausentó de su último domicilio en calle Monte Esquinza, número 9, segundo izquierda, de Madrid, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(02/12.508/10)